EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.263 — Año LX — Nro. 19.646 — 12 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

El proyecto político definió Harguindeguy

Señaló que "no hay apertura" y que "los partidos tal cual los conocimos entre 1973 y 1976, no tienen cabida en la Argentina del futuro"

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, puso en claro los alcances definidos del plan político del gobierno nacional, en un mensaje que difundió para reiterar que la actividad política está prohibida y afirmar que los partidos políticos "en su mayoría, tal cual los conocimos entre 1973 y 1976, no tienen cabida en la Argentina del futuro".

Harguindeguy, que leyó anoche su mensaje a los periodistas acreditados en la Casa Rosada, complementó los conceptos anticipados por el último discurso del presidente de la Nación y dio un corte definitivo a las especulaciones evidenciadas por los políticos tradicionales, al señalar que "no hay apertura política".

Además respondió implícitamente a las recientes declaraciones de un grupo radical y de otros sectores, al anunciar que "la Unión Nacional no es la unión de partidos políticos" y menos aún "coaliciones de tipo 'La hora del Pueblo' y sus parientes".

"Tampoco queremos uniformar ideológicamente al pueblo en materia política", aclaró, luego de lo cual señaló que la participación anunciada por el gobierno "no incluye en esta etapa a los partidos políticos, que en su gran mayoría, por acción u omisión, tienen su cuota de responsabilidad".

"Una pausa prolongada"

Tras indicar la necesidad de que haya "una pausa prolongada de la actividad partidaria", Harguindeguy —en tono enfático y por momentos vibrante— exhortó a los políticos a que "piensen en la actuación que les cupo a partir del 25 de mayo de 1973 y aún antes" y recordó particularmente "las actuaciones que tuvieron en la sanción de la ley de amnistía".

"Está aún fresca la tinta de los diarios de sesiones y más aún está fresca la sangre de los argentinos de bien que los amnistiados obligaron a derramar", rememoró.

"Recordemos las alabanzas y justificaciones que encontraron para la subversión y el alto precio de sangre y dolor que todos hemos sufrido como consecuencia, entre otras, de esa amnistía", dijo además el ministro.

"Hasta un ex presidente de la Nación cayó bajo las balas asesinas de la subversión —señaló— y hubo un dirigente político que aplaudió y justificó tan vil como innecesario y deleznable asesinato".

Aseguró además que "quienes en una u otra forma han sido responsables de la sangre que corrió por nuestra patria, al hacerse su propia autocrítica deben ellos mismos considerarse marginados del futuro nacional".

No tienen cabida las agrupaciones políticas

"Y repito una vez más —puntualizó— lo que no me he cansado de decir: los partidos políticos, en su mayoría, tal cual los conocimos entre 1973 y 1976, no tienen cabida en la Argentina del futuro".

"Quienes por intención o por cálculos electoralistas pactaron o coincidieron para fracasar estrepitosamente —puso claro Harguindeguy—, no pueden hoy levantar su voz para aconsejar ni discutir las medidas de gobierno".

"En consecuencia —aconsejó— previo a cualquier accionar partidario, es necesario que quienes no supieron o no pudieron estar a la altura de las responsabilidades, se hagan a un lado y dejen que

(Pasa a pág. 2da. col. 7ma.)



(Radiofoto UPI)

El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, ratifica en conferencia de prensa la vigencia de la ley que prohibe las actividades políticas

Por defraudación fiscal ratifican las penalidades

Deberá superar los 10 millones

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Secretaría de Hacienda ratificó que serán aplicadas penas de prisión de hasta seis años en los casos en que exista defraudación fiscal por un monto superior a los diez millones de pesos, en un comunicado que difundió para aclarar versiones periodísticas acerca del proyecto de reformas a la ley de procedimientos en materia tributaria.

En ese documento, dado a conocer anoche, la Secretaría considera que no se vulneran normas constitucionales con las reformas sobre las penas corporales y se determina que el arresto de hasta treinta días será aplicado en ciertos casos de inconducta en el incumplimiento de obligaciones precisas de los contribuyentes o responsables, establecidas a los efectos de la recaudación y control de los distintos tributos.

Los supuestos previstos para este caso son la falta de presentación de la declaración jurada luego de haberse enviado la intimación, la negativa por dos o más veces a cumplir citaciones en la Dirección General Impositiva (DGI) o el requerimiento de comprobantes y omisión de facturas cuando las normas fiscales lo exijan.

Tras especificar la función "eminentemente correctiva" de esta norma, se aclara que su aplicación, aunque estará a cargo de la Dirección General Impositiva en principio, podrá ser apelable ante el juez competente, libremente y con efecto suspensivo, lo cual determinará que en definitiva sea el juez quien aplique la pena en los casos de apelación.

También se indicó en el comunicado que la norma prevé la ampliación del ámbito de aplicación de la pena de prisión, que actualmente rige para determinados casos de defraudación como en los que el agente de retención omite ingresar la retención intimada.

En tal sentido se indica que la ampliación consiste en aplicar la pena de seis años de prisión en los casos de defraudación fiscal superior a 10 millones de pesos o que, como explica el informe oficial, "dicho de otro modo, la pena se aplicará en los casos en que la determinación de los tributos se omita deliberadamente todo o parte de la materia imponible respectiva o se incurra

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

Con los mandos se reunió hoy el Brig. Agosti

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, presidió hoy una reunión de brigadieres en actividad de todo el país.

La reunión se realizó a las 11.05 en el microcine del edificio "Cóndor", sede del Comando en Jefe de la fuerza, y en ella se trataron aspectos institucionales y la marcha del proceso de reorganización nacional.

Los radicales

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — La reunión de un alto número de ciudadanos radicales realizada el sábado en el estudio del Dr. Balbín, en el centro capitalino, ha derivado en una situación de características judiciales. Pero previamente a esa instancia se atravesó por un episodio que quebró la usual tranquilidad periodística de los domingos por la mañana, con sólo conocerse que los ex legisladores nacionales Carlos H. Perette —éste, además, ex vicepresidente de la Nación— y Antonio Troccoli, se encontraban en el Departamento de Policía.

Ambos salieron a la calle nuevamente alrededor de las 14, después de haber conversado un par de horas con el fiscal federal de turno. La cuestión estaría, pues, centrada en si los radicales, por el hecho de reunirse y de difundir a título personal una declaración política, violaron la suspensión de las actividades partidarias o no. Parecería que no ha sido así por muchas razones, entre otras, porque ciudadanos de muy diversas corrientes se han reunido y opinado sobre la actualidad nacional sin que nadie entendiera que habían violado norma alguna. Otro tanto ha ocurrido con empresarios y sindicalistas, cuyas actividades específicamente gremiales no están menos suspendidas.

Al margen de la declaración aprobada, los radicales reunidos resolvieron integrar una comisión a los efectos de concretar algunos puntos aprobados durante las deliberaciones. Uno de ellos estipula promover el diálogo con todos los sectores, sean políticos, sindicalistas, empresarios, religiosos, intelectuales y también con las Fuerzas Armadas.

Existe coincidencia general en interpretar que en la conferencia de las principales personalidades del radicalismo hubo importantes acuerdos y en cuanto a que prevalece un fuerte sentimiento unificador dentro de esa corriente.

Dicha reunión estuvo precedida de debate en los distritos del interior del país, de tal manera que debe entenderse lo resuelto como un reflejo de las ideas dominantes hoy en el radicalismo.

Hay dos puntos eminentemente políticos que merecen la atención en la declaración aprobada. No, más bien velado, es el que sugiere que los radicales no están atados a ningún compromiso. Dicho punto es una suerte de clarificación de un juicio emitido no hace muchos días por el Dr. Balbín, cuando calificó al presidente Videla de "general para la democracia".

El otro aspecto significante es el de haberse colocado los radicales en una situación de oposición irreversible a la creación de un partido político inspirado desde el poder.

Por lo demás, el documento en cuestión acentúa la crítica radical a la conducción económica y lanza a la liza una nueva denominación: la del "liberalismo absolutista". Es éste un tema que invita a realizar más adelante algunas reflexiones de fondo.

Nuevo reajuste de los haberes jubilatorios

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El secretario de Seguridad Social, Dr. Santiago Estrada, confirmó hoy que a partir del 1º de junio habrá un nuevo reajuste de haberes jubilatorios, en virtud de las variaciones de los índices salariales registradas a partir del 1º de este mes para el sector privado y a partir de mayo para el público.

El Dr. Estrada dialogó en la sede de la Caja de Industria y Comercio de esta capital con representantes de una entidad de jubilados y pensionados, ante quienes formuló el correspondiente anuncio.

Desmentida del canciller

Afirmó que no hay discrepancias sobre la sucesión presidencial

MONTEVIDEO, 26 (UPI). — El canciller argentino, vicealmirante Oscar Antonio Montes, desmintió que la Marina de Guerra de su país se haya opuesto específicamente a la permanencia del Tte. Gral. Jorge Rafael Videla como presidente, una vez que se haya retirado como comandante en jefe del Ejército.

"Eso no es cierto. Puedo desmentirlo. La Marina de Guerra no ha formulado ninguna oposición. Tampoco ése es el problema específico. Este tema tendrá que resolverlo la Junta de Comandantes en Jefe", afirmó Montes a los periodistas que lo entrevistaron al término de la visita de siete horas que realizó a esta capital.

El jefe naval que además de ser ministro de Relaciones Exteriores y Culto, es miembro del Almirantazgo de su país, respondió con la misma naturalidad en las cuatro oportunidades en que los periodistas locales insistieron en saber cuál era la posición de la Armada en torno del problema de la sucesión presidencial en la Argentina.

"Les digo que no es cierto lo que se ha afirmado. La Marina tiene una conducta y en ningún momento ha hecho un planteamiento de ese tipo. La continuación presidencial, el futuro esquema del poder en la Argentina, repito, es algo que compete exclusivamente a la Junta de Comandantes en Jefe".

Durante su estadía, que se prolongó por espacio de siete horas, el Vlmte. Montes acompañado por el embajador argentino en Uruguay, Guillermo de la Plaza, y por el canciller Rovira, concurrió a la Casa de Gobierno, donde presentó sus saludos al presidente de ese país, Aparicio Méndez, y a sus principales colaboradores.

Posteriormente el canciller argentino fue recibido también por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas uruguayas.

Previamente al inicio de sus actividades en Montevideo, Montes en breve acto de homenaje colocó ofrendas florales ante los monumentos de José Gervasio Artigas y José de San Martín.

El canciller argentino había viajado a esta ciudad para asistir, juntamente con su colega uruguayo, Dr. Alejandro Rovira, a la inauguración de la nueva sede de la Comisión Mixta del Frente Marítimo, un organismo binacional que en el futuro se encargará del cumplimiento de las normas y la legislación vigente entre las dos naciones, para el uso y aprovechamiento de sus aguas territoriales limítrofes.

Designación de obispos que irán a México

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Doce de los dieciséis obispos que representarán a nuestro país en la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) que deliberará del 12 al 18 de octubre próximo en Puebla (México) fueron designados ayer en el transcurso de la segunda sesión de la Conferencia Episcopal Argentina.

El presbítero Roberto M. Berg, secretario de prensa del Obispado Argentino, informó que fueron elegidos para concurrir: Justo Oscar Laguna, obispo auxiliar de San Isidro; Horacio Bózzoli, obispo auxiliar y vicario general de la Arquidiócesis de Buenos Aires; Angel Manuel López, arzobispo de Corrientes y asesor general de la Asociación Católica Argentina; Italo Distéfano, obispo de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco); Estanislao Carli, obispo auxiliar de Córdoba; Alfredo Spósito, obispo de Zárate-Campana; Vicente Zazpe, arzobispo de Santa Fe y vicepresidente primero del Episcopado; Octavio Derisi, obispo auxiliar de La Plata y director de la Universidad Católica argentina; Antonio Rossi, obispo de San Nicolás; Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Bs. Aires y vicepresidente segundo del Episcopado; Juan José Iriarte, obispo de Reconquista (Santa Fe), y Blas Conrero, arzobispo de Tucumán.

Concurrirán también por derecho propio los obispos de Córdoba, cardenal Raúl Primatesta y de Avellaneda, Antonio Quarracino, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina y presidente del Departamento Laico del CELAM, respectivamente.

Los restantes obispos, que completarán la delegación argentina, serán elegidos entre mañana y pasado, informó el presbítero Berg.



(Radiofoto NA)

A falta de trenes en Japón ... Oficinistas japoneses utilizan bicicletas y motos para ir a sus ocupaciones en la capital japonesa como consecuencia de la huelga del personal de los ferrocarriles que paraliza los servicios en gran parte del país en apoyo a sus reclamaciones de mejoras salariales

Otro atentado hubo en Roma

Fue baleado el dirigente demócrata cristiano, Girolamo Mechelli

ROMA, 26 (UPI). — Terroristas balearon hoy en las piernas a un prominente dirigente político local en un atentado al estilo del grupo Brigadas Rojas, en una emboscada que le tendieron frente a su casa. Los médicos dijeron que sufrió 11 impactos de bala.

La policía informó que 3 ó 4 atacantes abrieron fuego contra el dirigente demócrata cristiano Girolamo Mechelli, ex presidente del gobierno regional del Lazio, y se dieron a la fuga en un auto.

Mechelli, de 55 años, fue llevado urgentemente al hospital, pero los médicos manifestaron que su estado no era grave, a pesar de los 11 balazos.

"Estaba entrando en mi auto cuando oí los disparos y sentí un dolor agudo en las piernas", declaró luego Mechelli a los periodistas. "Caí de espaldas y vi a dos personas, una de ellas con impermeable blanco, abandonando el lugar pero sin mayor apuro. En la otra acera otro hombre fue en la misma dirección".

La esposa de Mechelli, que miró por la ventana segundos después del ataque, dijo que vio a su esposo tendido en la acera, y que al principio creyó que había resbalado en la llovizna.

Automóviles y helicópteros de la policía lanzaron una búsqueda intensa del coche en el que huyeron los terroristas. Ninguna organización asumió inmediatamente la responsabilidad del ataque, pero las autoridades señalaron que fue en el mismo estilo que los últimos atentados de las Brigadas Rojas, la banda de extrema izquierda que tiene secuestrado al ex primer ministro Aldo Moro bajo "sentencia de muerte".

Ordenan detenciones

ROMA, 26 (EFE). — Un juez instructor dictó anoche órdenes de captura contra seis presuntos miembros de las Brigadas Rojas y otros tres antiguos militantes de Poder obrero, en el marco de las operaciones tendientes a dar con el paradero de los secuestradores de Aldo Moro.

Uno de los acusados, Corrado Alunni, es considerado como el actual líder de las Brigadas Rojas. Tres son mujeres y el resto varones.



(Radiofoto UPI)

El dirigente demócrata cristiano Girolamo Mechelli, ex presidente del gobierno regional del Lazio, es llevado en camilla al hospital tras ser herido a tiros en las piernas por miembros de las Brigadas Rojas frente a su domicilio, en Roma

En Bruselas ha sido robado el "Manneken-pis"

BRUSELAS 26 (EFE). — Unos desconocidos robaron hoy el "Manneken-Pis", la pequeña estatal del "Niño haciendo pis", que identifica a Bruselas en el mundo y representa para los bruselenses el símbolo de la libertad.

No es la primera vez que el "Manneken-pis" es robado pero tanto en las anteriores oportunidades como ésta, los ladrones presuntamente estudiantes, tuvieron que contentarse con una copia, pues la estatua original permanece cuidadosamente guardada contra todo riesgo.

Carta abierta de los hijos de Aldo Moro

Se conjetura que podría contener un mensaje secreto

ROMA, 26 (EFE). — Los hijos del líder democristiano Aldo Moro escribieron una "carta abierta" a su padre, que, además de ser conmovedora expresión de afecto, podría contener un mensaje secreto.

La carta, publicada hoy por el periódico "Il Giorno" comienza con las siguientes palabras: "Querido papá, sentimos necesidad, después de tantos días, de hacerte llegar, con estas pocas líneas, una señal de nuestro afecto".

El mensaje continúa así. "El pensamiento de cada momento te lo dedicamos con un amor nuevo, cada días más consciente de lo que eres y has sido para nosotros y no solamente para nosotros".

"Palpamos —prosiguen los hijos de Moro— el afecto que tienen hacia ti las más diferentes personas: desde tus colaboradores y amigos a los niños, a la gente que cada días nos escribe cosas amables para ti".

"En esta tragedia —prosiguen— hemos descubierto, cada uno a su modo, que nos has regalado insospechadas fuentes de fuerza moral y de amor, y precisamente por esto, aún con nuestras grandes debilidades, estamos hoy inmensamente unidos y fuertes".

Concluye diciendo "Anna está bien y con particular amor piensa en ti recordando cada cosa hermosa recibida de ti. Te amamos profundamente. Tu familia".

Llamamiento papal

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (EFE). — El Papa Paulo VI hizo hoy nuevamente votos para que "en nombre de Dios" el epílogo del secuestro del líder democristiano, Aldo Moro, sea "pacífico y tranquilizante" y ello, especialmente, en el interés de los propios secuestradores.

El Pontífice se expresó en estos términos durante su tradicional audiencia en el Vaticano concedida a miles de peregrinos procedentes de varios países.

Rumores en Roma

ROMA, 26 (EFE). — Produjo enorme agitación y emoción en la sede de la democracia cristiana, un rumor que anunciaba la puesta en libertad de Aldo Moro. Sin embargo, las voces no encontraron confirmación hasta ahora.

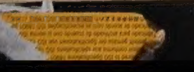
Una voz femenina anunció al diario "Il Messaggero" que había visto a Moro en un caserón a la altura del kilómetro 21 de la vía Pontina, en las cercanías de la capital italiana.

Revelan plan del grupo terrorista palestino-europeo

EL CAIRO, 26 (UPI). — Un grupo terrorista palestino - europeo, que recientemente fue aplastado por las fuerzas de seguridad, conspiró para dinamitar dos edificios donde las delegaciones egipcias e israelíes negociaban un tratado de paz, informaron hoy los periódicos cairotas.

El diario "Al Akhbar" dijo que el grupo, con conexiones con dos facciones disidentes del movimiento palestino y una organización terrorista internacional con base en Europa, conspiró con éstos para dinamitar el hotel Mena House, donde en diciembre se celebró la primera conferencia de paz egipcio-israelí.

Otro blanco de los terroristas fue el palacio Al Tahra, donde una comisión militar egipcio - israelí, encabezada por el ministro de Guerra, general Mohammed Gamassy, y el ministro de Defensa israelí, Ezer Weizman, mantuvieron conversaciones en enero y febrero, indicó el periódico.



EN HUNGRIA SE MANTIENE LA PENA CAPITAL

BUDAPEST, 26 (Télam). — El recientemente reformado derecho penal húngaro mantiene la pena capital, informó la agencia oficial "MTI".

En la información se señala que el nuevo código prevé la pena de muerte para delitos criminales "muy graves" perpetrados por personas mayores de 20 años y comenta que "la Hungría socialista, a la larga, tiene el objetivo de suprimir la pena capital, pero la situación actual todavía no lo permite".

La violencia se ha incrementado en Gran Bretaña

LONDRES, 26 (EFE). — Los crímenes, asaltos, robos y violencia callejera aumentaron en el Reino Unido en los últimos 30 años en un ciento por ciento.

El jefe de la policía de Manchester, James Anderson, manifestó que las fuerzas de policía se sienten impotentes para combatir con eficacia la ola de violencia.

En un discurso inaugural de la Conferencia Internacional de los Agentes de Seguridad Pública, en la que participan delegados de diversos países europeos, los Estados Unidos y Japón, Anderson, añadió que "el problema es como un cáncer que avanza en casi todos los países industrializados".

"Sólo en Europa —dijo— existen hoy mas de un millón de personas que planean un crimen y tanto la policía, como sociólogos o expertos en criminología, no sabemos cómo atajar eficazmente el problema".

Los resultados en el Reino Unido son dramáticos si se compara que en 1900 se registraron 77.934 crímenes, mientras que en 1977, la cifra alcanzó 2.135.713.

Y si las fuerzas de policía en Inglaterra y Gales consiguieron descubrir hace 30 años más de 50.000 casos criminales, hoy, con casi los mismos efectivos, el número asciende a medio millón.

Estos datos reflejados en un panel estadístico muestran que la curva de criminalidad se sale de los límites soportables por la sociedad, que lo único que desea es vivir en paz y tranquilidad.

Denuncias sobre riesgos de la droga Talomida

ESTRASBURGO (Francia), 26 (UPI). — El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, inició las audiencias del caso de periodistas británicos contra el gobierno de su país, sobre libertad de expresión referente a la denuncia de los riesgos creados por la droga Talomida en mujeres embarazadas y sus criaturas.

Periodistas británicos encabezados por el director del periódico "Sunday Times", Harold Evans, que fue el primero en hacer la denuncia en un artículo titulado "Nuestros niños víctimas de Talomida: Asunto de vergüenza nacional", fueron condenados por obstruir la justicia y los esfuerzos de la empresa manufacturera de la droga, "Distiller's Company (biochemicals) LTD", por pagar compensación a las familias víctimas de la Talomida.

Evans y los editores de otros periódicos sentenciados, llevaron el caso ante la Comisión Europea de Derechos Humanos, alegando que la condena contra ellos fue una violación del artículo 10 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que garantiza la libertad de expresión.

La comisión, por votación de 8 a 5, decidió que el artículo 10 había sido violado y envió el caso al tribunal.

Se espera que la Corte estudie el asunto durante algunas semanas antes de tomar decisión sobre el mismo.

PINOCHET SUELTA LASTRE

Por Osiris Troiani

La amnistía general para presos y exiliados políticos en Chile, inmediatamente después de la formación del gobierno encabezado por Sergio Fernández, con mayoría de civiles, es la más contundente demostración de que el presidente Augusto Pinochet se halla bajo irresistibles presiones externas e internas, pero también que está dispuesto a luchar por su puesto, cualesquiera sean las concesiones que se le arranquen.

Los primeros indicios de apertura democrática datan de 1976. Después de tres años de comportarse como un régimen absolutista y de mera fuerza, Pinochet disolvió la policía secreta (DINA) respondiendo a una presentación de diez generales, entre ellos Gustavo Leigh, jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta Militar. La posterior investigación de un tribunal norteamericano pareció indicar que el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, en territorio de los Estados Unidos, no fue ajeno a los manejos de ese organismo, cuyo titular debió entregar su renuncia al presidente de la república.

Poco después se creó un Consejo de Estado y el ex presidente Eduardo Frei se negó a participar en él. Pinochet reaccionó disolviendo al Partido Demócrata Cristiano, igual que todos los demás, y confinando en una aldea del norte desértico a sus dirigentes. Fue un error, porque la unión que agrupa a los partidos extranjeros en esa tendencia apeló a todos los gobiernos democráticos del mundo. La soledad del gobierno chileno comenzó a ser asfixiante, y la liberación de los dirigentes del PDC no hizo más que confirmar la debilidad del régimen.

En julio del año pasado Pinochet anunció por radio y televisión que iba a designar una Asamblea Legislativa en 1980, la cual se renovaría cinco años después con la elección popular de dos terceras partes de sus miembros, oportunidad en que también se votaría por un presidente que contara con el beneplácito de las fuerzas armadas. Obviamente, el plan no encontró defensores dentro ni fuera de Chile. El presidente, entonces, aprovechando una sanción moral dictada por una amplia mayoría de las Naciones Unidas, en Asamblea General, convocó intempestivamente a una "consulta nacional": el pueblo debía decir si estaba de acuerdo, o no, con la intromisión extranjera. Por supuesto, la rechazó. Pero Pinochet quiso demostrar, con ello, que el pueblo confiaba en él para acometer el proceso de reconstrucción institucional. En realidad, se demostró que ni siquiera tenía la confianza de los otros dos miembros de la Junta: el almirante José T. Merino y el general del aire Leigh.

Esa "democracia autoritaria, protegida, integradora, tecnocrática y de auténtica participación social" que menciona en sus discursos y que nadie entiende cómo podría coexistir con autoridades no elegidas libremente, con el concurso de partidos políticos, murió antes de nacer.

Pocos amigos

El 9 de marzo el gobierno suspendió el estado de sitio, vigente desde 1973. Tres semanas más tarde aliviaba el toque de quedas, que ya no rige sino para el tránsito en automóvil. El 4 de abril indultaba a 1.284 personas ya sentenciadas y disponía la liberación de una cantidad no estimada de presos políticos, con la condición de que salieran del país. Al mismo tiempo, anunciaba que una comisión de juristas debía terminar sus trabajos antes del 31 de diciembre y que su proyecto de Constitución sería sometido inmediatamente a referéndum.

Nada resulta suficiente. Pinochet, entonces, reorganiza su gobierno. Nombra primer ministro con plenos poderes al joven político Sergio Fernandes, de tendencias democristianas, quien le presenta un gabinete de dieciséis miembros: nueve civiles y siete militares. Y firma un decreto de amnistía general que permite, por ejemplo, a los secretarios generales del Partido Comunista, Luis Corvalán, y del Partido Socialista, Carlos Altamirano, volver del exilio y gozar de todas las garantías constitucionales.

Nada de esto habría sido posible si el gobierno de Washington no hubiera adoptado una firme posición en materia de derechos humanos, y si los gobiernos argentino, bolivianos y peruano no hubieran estrechado sus relaciones como en ninguna otra época.

Si se quiere gobernar dictatorialmente, es malo tener pocos amigos en el exterior.

FRANQUICIAS MONETARIAS PARA TURISTAS

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La franquicia para los pasajeros de categoría "E" procedentes de países no limítrofes, fue actualizada ayer por el Poder Ejecutivo en 300 dólares estadounidenses para los efectos que resulten nuevos y el exceso de esta franquicia y hasta un valor de 1.000 dólares, quedando esta última suma sujeta al pago de los gravámenes correspondientes.

En los considerandos de la medida se destaca la necesidad de modificar el decreto No. 4,112/67 en virtud de que esa medida legal autorizaba sólo la inversión de mercaderías en 150 dólares y el exceso, hasta un valor de 300 dólares.

Asimismo, se aclara que al dictarse el decreto Nro 3.952 del 29 de diciembre de 1977, que actualizaba montos de las franquicias para pasajeros de distintas categorías, se acordaba a los viajeros turistas las sumas citadas, pero que no contemplaba a los provenientes de países no limítrofes, manteniendo para éstos la franquicia anterior. Con esta medida se establece uniformidad de criterios para con los viajeros.

Piden penas de prisión en juicio a ex funcionarios

CORDOBA, 26 (Télam). — La aplicación de la pena de dos años y seis meses de prisión para dos ex funcionarios de la Municipalidad local, acusados de los delitos de peculado de servicios o trabajos, abuso de autoridad y falsedad ideológica, fue solicitada por el Dr. Justo Laje Anaya, fiscal de la Cámara del Crimen.

Se trata de los ex secretarios de Obras Públicas, Ing. Miguel Angel Santos, y de Economía y Finanzas, contador Raúl Agustín Tarraubella, quienes se desempeñaron en la Municipalidad local durante el último gobierno peronista.

Santos se encuentra acusado de los delitos de abuso de autoridad y falsedad ideológica, pues durante su gestión ordenó refacciones en la casa de Tarraubella, a costa del municipio.

EL VERBO INOPORTUNO Y UN CASO SINGULAR DE CENSURA DE PRENSA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — Tras las clausuras dispuestas el viernes por el Poder Ejecutivo invocando la distorsión de una noticia relacionada con la próxima designación de presidente, han reaparecido los diarios "La Opinión" y "Crónica", pero en el primero se ha creado una situación particular que seguramente no tiene antecedentes en el periodismo nacional. Tanto su director, Luis Clur, como el jefe de redacción, Abel Maloney, solicitaron al Círculo de la Prensa de Buenos Aires la constitución de un tribunal de ética profesional que juzgue la conducta de ambos por la responsabilidad que como directivos del matutino les cupo por la publicación, firmada a su vez por el secretario de redacción Victorio Sánchez Junoy, un conocido columnista porteño que, como aquellos, declinó también hacerse cargo de sus tareas en la edición reaparecida hasta que no se aclare su situación. Consecuentemente, el nombre de Clur dejó de figurar como editor responsable, mientras el interventor en la empresa editora —general Francisco Basaldúa— encomendaba a distinto personal la confección del diario.

:: :: ::

El conflicto en cuestión excede, por cierto, el caso típico de una diferencia gremial en el seno de una empresa por la situación singular de "La Opinión" que como es sabido se encuentra intervenida por el gobierno desde la detención de su ex-director y propietario, Jacobo Timerman, actualmente cumpliendo arresto domiciliario a disposición del Poder Ejecutivo, e incluido en el acta de responsabilidad Institucional dictada por la Junta Militar. Algunas versiones habían señalado que el interventor Basaldúa sería relevado de esas funciones pero, al parecer, los hechos se han limitado a un informal pedido de renuncia de los periodistas citados, por parte de aquel, cuya ambigüedad dio lugar a que éstos pidieran que se aclarasen sus situaciones. Lo más probable es que el particular caso termine en los estrados judiciales y que el juez en la emergencia deba preguntarse si es posible o no que el Estado clausure un órgano de prensa que controla, más allá de cualquier otro razonamiento sobre los alcances de la libertad de información que podrían debatirse si la clausura hubiera recaído sobre un órgano independiente.

:: :: ::

La información o noticia cuestionada por el decreto del Poder Ejecutivo que ordenó la clausura temporaria había tenido también vasta difusión en otros organos informativos —la posición del Ejército sobre la futura designación de presidente— pero el eufemismo utilizado en la redacción incriminada —"proclamación"— generó la medida oficial sosteniendo que tal decisión "es de competencia exclusiva de la Junta Militar". En consecuencia se trataría de un formalismo, puesto que específicamente no se desmintió que los altos mandos hubieran establecido sus puntos de vista sobre aquel nombramiento por la Junta. Esta última había señalado, por cierto, hace diez días, que dicha designación de presidente y su oportunidad "son responsabilidad de las Fuerzas Armadas, a través de sus respectivos comandantes en jefe, en el seno de la Junta Militar". Consecuentemente, el Ejército no "proclamó" sino que fijó, y debió hacerlo, su opinión sobre quién debería ocupar por un nuevo período la presidencia de la Nación. Acaso una aclaración o desmentido del sentido de la conferencia militar habría bastado para eludir esta situación que oscurece o limita imponderablemente el margen de la libertad de prensa.

:: :: ::

La oscurece o limita no sólo respecto de la empresa periodística sino del profesional dependiente que debe recabar la información en fuentes donde es habitual la noticia oficiosa o "trascendido" que los funcionarios prefieren no oficializar por distintas causas y que, como en el hecho comentado, deviene en responsabilidad exclusiva del cronista de turno con el riesgo profesional del caso. Si la situación de "La Opinión" no fuese atípica, por las causas apuntadas, las clausuras podrían alcanzar también a los numerosos medios informativos que el Estado controla en el ámbito televisivo y radial donde, paradógicamente, el tema del "cuarto hombre" ha sido y está siendo objeto de expresivo tratamiento aunque, claro está, sin el uso de aquel verbo que provocó tan excepcional incidente.

La convención de gerentes de Aerolíneas

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Aspectos relacionados con la actividad que Aerolíneas Argentinas desarrolla a través de sus sucursales en Europa, Canadá, Estados Unidos, México, Sudáfrica y en países sudamericanos se consideró ayer durante una convención de gerentes de la empresa destacados en el exterior, presidida por el interventor en el organismo, brigadier (RE) Amílcar Mario San Juan.

El administrador general, Dr. Juan Carlos Pellegrini, detalló también en la oportunidad, la situación de la empresa frente a la competencia, su ubicación en el mercado mundial y el plan de acción por cumplir en los próximos meses.

Por su parte los gerentes regionales y del exterior expusieron los resultados alcanzados en sus respectivas áreas en cumplimiento de las metas fijadas por la superioridad.

Reclamos por la clausura de 2 diarios

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA) dirigieron en forma conjunta un telegrama al ministro del Interior.

El mismo tiene relación con la clausura de tres días que fuera impuesta al diario "Crónica" de esta capital. Con respecto al matutino "La Opinión", las dos entidades ratifican su censura a la intervención que pesa sobre ese medio desde hace casi un año. El telegrama enviado por ADEPA y ADIRA al ministro del Interior señala textualmente: "La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), expresan a su excelencia, que con la clausura del diario "Crónica", de capital federal, ha sido vulnerada la libertad de prensa y advierte, con relación considerandos decreto clausura, que su ejercicio es un derecho que, por claros preceptos constitucionales, ninguno de los poderes del Estado puede reglamentar ni restringir. Omitimos referirnos situación particular diario "La Opinión", cuya intervención, que aún subsiste, fue oportunamente censurada".

Otra entidad, la Asociación de Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires (AEDBA), también dio a conocer una declaración en la que protesta por la clausura temporaria de que fueron objeto los diarios "La Opinión" y "Crónica" de esta capital la que señalan, violan disposiciones constitucionales referidas a la libertad de prensa.

El texto de la declaración dada a conocer señala: "La Asociación de Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires (AEDBA) ante la clausura temporaria de dos de sus asociados "Crónica" y "La Opinión", dispuesta por el Poder Ejecutivo, expresa su protesta por tal medida que controvierte la existencia de un estado pleno de libertad de prensa en el país y viola disposiciones constitucionales al respecto".

PROTESTA DE LA SIP

MIAMI, 26 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) protestó por la clausura por tres días de los diarios "La Opinión" y "Crónica", de Buenos Aires, impuesta por el gobierno argentino.

En un telegrama enviado al presidente Jorge Rafael Videla, el titular de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP y director del diario "La Nación", de Costa Rica, Guido Fernández, expresa:

"Nos ha sorprendido y consternado la clausura durante tres días de los diarios "La Opinión" y "Crónica" simplemente por haber publicado una noticia legítima. Respetuosamente señalamos que actos de esta naturaleza, además de atentar contra la libertad de información, tienen un aspecto contraproducente, porque la supresión de noticias siempre da pie a rumores y al desasosiego".

Declaración de la ADDE

PARANA, 26 — Con la asistencia de 27 representantes de 20 publicaciones provinciales se integró en la ciudad de Crespo la asamblea general ordinaria de la Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE).

Luego de un cuarto intermedio de 30 días resuelto en la localidad de Victoria el alto cuerpo societario, que se constituyó al solo efecto de renovar totalmente su consejo directivo declaró electo por aclamación para el período 1978-80 a la lista encabezada por el Dr Pedro R. Bachini (presidente) director de "El Argentino" de Gualeguaychú" y el Dr. Luis P. Etchevehere (vicepresidente), subdirector de "El Diario" de Paraná, luego de lo cual dio por clausuradas sus sesiones estatutarias.

El nuevo consejo directivo aprobó en su reunión inaugural una declaración referida a la clausura de dos diarios metropolitanos a las que calificó "injustificado ataque a la libertad de prensa".

El consejo directivo de ADDE consideró también temas relacionados con la distribución de la publicidad oficial y la pretensión del municipio de Concepción del Uruguay de imponer un gravamen a la actividad periodística del diario asociado "La Calle".

La próxima reunión tendrá lugar en esta ciudad el 13 de mayo venidero.

Defraudación

(Viene de pág. 1ª)

intencionalmente en otro tipo de maniobra, para anular o disimular el monto del tributo".

"De ello se desprende Hacienda— que no se aplicará pena de prisión a quien, —agrega el comunicado de habiendo determinado correctamente el gravamen no ingresare luego el importe respectivo. O sea, que no se trata de una "prisión por deudas" sino de prisión por defraudación fiscal, figura cuyo carácter delictual no puede desconocerse en la conformación del Estado moderno".

La secretaría considera también necesario destacar que "la aplicación de la pena de prisión comentada estará, en todos los casos, a cargo de la justicia y deberá basarse en una determinación firme y en autoridad de cosa juzgada".

Finalmente se indica que "tal procedimiento al igual que el que se dispone para el arresto, juntamente con la irretroactividad de la reforma proyectada, deja absolutamente a salvo el respeto de elementales normas constitucionales aplicables en la materia".

No prorrogan la vigencia de la ley de locación

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Máximo Vázquez Llona, ratificó una vez más que no habrá prórroga en la aplicación de la Ley de normalización de locaciones urbanas y anunció que las adjudicaciones de viviendas para los afectados estarán concluidas a fines del mes próximo.

"Apenas llego y ya me han informado que las viviendas adjudicadas superan las seis mil", afirmó Vázquez Llona al ser entrevistado en el aeropuerto de Ezeiza, a su regreso de una visita a la ciudad canadiense de Vancouver y otra a Washington.

"Incluso me enteré de que ya se ha tramitado la labor de la Comisión de Viviendas y que se confeccionan los listados con los beneficiarios", añadió.

Vázquez Llona formuló su reiteración de que la ley 21.342, destinada a normalizar las locaciones urbanas, vencerá indefectiblemente el 30 de junio próximo, al recordársele una reciente presentación del Frente de Inquilinos ante el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera.

En cuanto a su viaje, dijo que en Vancouver estuvo "en la asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde mantuvimos reuniones con banqueros de distintas partes del mundo en función de las gestiones financieras que está haciendo el Banco Hipotecario Nacional para la construcción de viviendas".

Señaló luego Vázquez Llona que al finalizar la asamblea del BID se trasladó a Washington, donde se reunió con altas autoridades de instituciones financieras, con quienes trató planes crediticios para eventuales construcciones masivas de viviendas".

Cuando se le preguntó si el BID, en base a sus gestiones, podría financiar a corto plazo algún plan de viviendas, señaló que aún es prematuro hablar del asunto y dijo que "las gestiones y negociaciones están sólo en el comienzo".

Harguindeguy...

(Viene de pág. 1ª)

nuevos hombres con mejores ideas y más fuerza los reemplacen".

Tras ese rotundo condicionamiento de que los viejos dirigentes tradicionales abandonen la escena, si los partidos políticos quieren actuar, Harguindeguy profundizó en los alcances del plan político gubernamental.

Estabilidad política

"Cuando el proceso de reorganización nacional habla de revitalizar las instituciones, es porque pide arribar a una plena estabilidad política. Llegado ese momento, con partidos sin resabios amargos de un lamentable pasado, podremos conformar la Nación que los argentinos anhelamos".

"Queda claro que no hay apertura política como se la quiere entender —dijo en tácita respuesta a los afanes recientes de algunos políticos conocidos—. El gobierno no busca votos ni apoyos partidarios. Por otra parte, no los necesita. Busca el consenso de la población, en base a sus éxitos y también fracasos, resultante de una gestión inspirada en la más absoluta buena fe y sentido nacional".

Harguindeguy ratificó el diálogo actual "como instrumento esencial del plan político". Dijo que para él "son y serán convocadas las personas más representativas del quehacer nacional" y no aquellas que "nos pueden traer como antecedentes sus debilidades y fracasos anteriores".

En un párrafo expresivamente definitorio de su alocución, el ministro del Interior señaló a continuación que "no es concebible que quienes no han sabido en su oportunidad asumir las responsabilidades que les cabían como dirigentes, pretendan hoy ser interlocutores válidos".

Accionar del marxismo

"Debe quedar bien claro que de este diálogo quedan totalmente excluidos los que posibilitaron el accionar del marxismo en todas sus formas y ámbitos dentro del país —agregó—. Ellos han sido autores o cómplices de la subversión y el desgobierno. Queda claro que como subversivos no entendemos sólo a quienes empuñaron las armas para imponernos ideas ajenas al sentido nacional: incluye también y prioritariamente a quienes en su momento cobijaron, alentaron ese accionar, lo apoyaron y aplaudieron para después excusarlos".

"Muchos dirigentes —puntualizó específicamente— se valieron de la frase, la violencia de arriba engendra la violencia de abajo, no sabemos si para captar a ese sector equivocado de nuestra sociedad o por temor. Son también subversivos los que alimentaron espiritual o materialmente esa juventud equivocada. Que la lanzaron desenfrenadamente a la calle y que luego, como Pilatos, eludieron sus responsabilidades. Consideramos corruptos no sólo al que por la justicia ha sido condenado, sino también a aquellos que valiéndose de cargos públicos, gremiales u otros, medraron en beneficio propio, de familiares o de amigos".

Los más aptos y capaces

"En el diálogo a mantener, ya iniciado, con los más aptos, capaces y virtuosos, hemos de concluir un conjunto de ideas y propósitos destinados a conformar la definitiva propuesta política de las fuerzas armadas a su nación, a la Nación Argentina", auguró el ministro.

"La propuesta será el resultado de una comunión de ideas entre argentinos —explicó en términos generales— recién cuando se haya cumplido esa etapa de consolidación de propósitos, podremos seguir adelante para llegar a instaurar plenamente nuestra forma republicana, representativa y federal de gobierno".

"Los partidos políticos tienen su papel futuro en la vida nacional, son elementos esenciales y necesarios para nuestra forma representativa de gobierno. Pero no ahora —puntualizó una vez más—. Ellos también necesitan adecuarse a las instituciones que le dan vida y la propuesta política conformará pautas a las que deben ajustar su accionar".

"Actualizados y revitalizados, en pocas y verdaderamente programáticas corrientes de opinión, tendrán su oportunidad de aportar y colaborar. Repito, no ahora —enfatizó por último— no llegó ni está a la vista la apertura política partidista que algunos ven. No busca el gobierno, lo repito, acuerdos, ni pactos, ni coaliciones. Procura conseguir la adhesión sincera de quienes recuerdan el pasado, miran el presente con realismo y sueñan en un futuro mejor para todos los argentinos".

Catalán habló sobre el plan universitario

SAN JUAN, 26 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, afirmó que "el plan de regionalización universitaria consiste en hacerlas participar solidariamente en actividades de planeamiento universitario, con el fin de dar a todas las regiones del país una autosuficiencia en materia universitaria, imprescindible para la modernización y el progreso nacional".

En declaraciones formuladas al periodismo local señaló también que la "transferencia de servicios educativos de la Nación a las provincias" redundarán en beneficio de la educación argentina", al tiempo que estimó que dicho traspaso "se concretará en el curso de este año".

Explicó también que el redimensionamiento universitario "exige un examen de las posibilidades de las 53 universidades de recursos humanos de las respectivas provincias".

"Con ello —acotó— trataremos de superar las dos grandes carencias de la universidad argentina: la falta de profesionales técnicos y de humanidades y la ausencia de carreras cortas, a nivel universitario, para contar rápidamente con los técnicos que la industria requiera".

PARA COMPRAS DE SORGO SE DIERON NORMAS

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Informó la Junta Nacional de Granos que fue aprobada la reglamentación respectiva para la compra de rancia por brotado, desde el día de ayer hasta el próximo 12 de mayo. Estas operaciones pueden ser realizadas directamente por el productor o por intermedio de cooperativas- acopiadores.

Las compras se efectuarán exclusivamente sobre las instalaciones portuarias de Santa Fe, Rosario, Villa Constitución y Buenos Aires.

Los interesados deben presentarse ante las delegaciones respectivas con declaración jurada de venta, cuyo formulario está anexado a dicha resolución, con el cual la delegación dará fecha de recibo de la mercadería.

El precio de compra se fijará en la fecha de entrega de la mercadería de acuerdo con la cotización de cámara de ese día.

Las rebajas por calidad se calcularán de acuerdo con la siguiente tabla: del 6,1 al 10 o/o de dañado, el 8o/o de rebaja; del 10,1 al 14 o/o, el 16 o/o, y del 14,1 al 18o/o de dañado, el 24o/o de rebaja.

El total de la operación se pagará a los diez días de emitido el certificado-liquidación.

Borges asistirá a la inauguración de una muestra

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (NA). — Con la visita del escritor Jorge Luis Borges, se iniciará el 8 de mayo próximo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán la Primera Muestra de la Expresión, ciclo que congregará a importantes figuras de las artes, las letras y las actividades afines, en un lapso de cuatro meses.

Dos encargados de la organización de ese acontecimiento cultural son el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Hernán Zucchi, y el director del Teatro Universitario, Boyce Díaz Ullopue.

Los nombrados adelantaron que en el marco de la muestra se presentarán en fechas sucesivas en esta ciudad el pensador y crítico Ezequiel de Olaso, el escritor Alberto Girri, el crítico Enrique Pezzoni, el maestro Pedro Ignacio Calderón, el cineasta Fernando Ayala, y el actor Alfredo Alcón.

Nuevo tipo de democracia

Los problemas políticos que se plantean en países vecinos física y espiritualmente del nuestro nos interesan porque en buena medida son semejantes. Y si esta afinidad va referida a la República Oriental del Uruguay, entonces obvian razones para considerar todo cuanto acontece allí como algo propio, dando al concepto el sentido relativo que corresponde.

Está de más insistir sobre algo tan sabido como son las circunstancias políticas que determinaron la implantación del actual régimen uruguayo cuyo poder se asienta sobre la decisiva actuación de las fuerzas armadas. Allá, como en Brasil, Chile, Bolivia, Perú y entre nosotros, se coincide en considerar la transitoriedad de los regímenes implantados considerándolos excepcionales. De esta premisa surge la necesidad teórica de pensar en un futuro cambio que no debe ser considerado remoto, aunque es difícil precisar todo vaticinio temporal en este orden de transformaciones políticas.

El sentido de inmediatez en el cambio lo dan factores ajenos a la voluntad de los gobernantes ocasionales. Lo cual tampoco sería una novedad aun tratándose de regímenes menos transitorios que los de fuerza. De manera que toda transitoriedad, en este orden de problemas, es muy elástica: puede decirse que se sabe cuándo empieza pero nunca anticipadamente cuándo termina. Ejemplo: la "dictadura provisional del proletariado" en la Unión Soviética, y en sus estados satélites, que llevan más de medio siglo de existencia sin miras de cambiar.

Pero no ha de ser tan dilatada la "provisoriedad" de los regímenes del Plata como para no pensar correctamente en un inmediato futuro de cambio, aunque no se dé fecha cierta a tal inmediatez. De aquí que interesa recoger entre tantas opiniones que circulan al respecto, la palabra del presidente uruguayo, Aparicio Méndez, quien tras manifestar, hace pocos días, que "la democracia liberal está en el ocaso" aseguró que "era menester forjar un nuevo tipo de democracia". Como estas manifestaciones del político uruguayo no son originales, sino más bien repetición de otras muy parecidas y muy frecuentes, vale la pena recogerlas por lo mismo que están siendo un lugar común.

Por de pronto, este ocaso de la democracia suena a otro famoso, el "ocaso de Occidente", y éste a su vez al "ocaso de los dioses"; profecías pesimistas que todavía están por verificarse, sin excluir al retórico ocaso de los dioses.

Si se dijese que la democracia liberal está en crisis, el profeta acertaría, pero no por original. Pues la antidemocracia y el antiliberalismo, representados por los sustitutos en acción, las llamadas democracias populares, con sus jefes únicos vitalicios, y sus partidos únicos, y demás unicatos de rigor, no dejan de estar también en crisis. Sólo que el manto autoritario, policial y judicial, del silencio impuesto da la sensación superficial de su fortaleza. Pero si se descubriese el velo del silencio obligado veríamos también en esos paraísos artificiales las luces mortecinas de un ocaso no lejano.

Mas no es el caso de suponer que el presidente uruguayo aspire, a ese "nuevo tipo de democracia", porque la revolución de donde ha surgido se llevó a cabo para impedirlo.

¿De qué nueva democracia nos hablan quienes la profetizan desde la izquierda y la derecha? Es difícil saberlo. Siempre ha sido más fácil negar que afirmar; destruir que reconstruir.

HUBO UN CASO DE MENINGITIS EN CORRIENTES

CORRIENTES, 26 (Télam) Ante la aparición de un caso de meningitis en un establecimiento educacional de esta ciudad, la Secretaría de Salud Pública de la provincia dio a conocer un comunicado en el cual expresa "que no se registró un brote epidémico, ni epidemia de esta enfermedad, pues casos aislados como éste son los que se registran habitualmente en esta época del año".

Por otra parte, consigna que ya se adoptaron "todas las medidas preventivas frente a la situación en dicho colegio".

El caso se produjo en el colegio nacional "General S. Martín".

Para escuelas de frontera donaron 400.000 cuadernos

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El vicepresidente del Instituto Sanmartiniano, brigadier Alfredo González Filgueira, recibió en nombre del organismo una donación de una editorial de esta capital, de 400 mil cuadernos, que serán repartidos en escuelas de frontera de nuestro país.

La donación — a cargo de la Casa Estrada— se efectivizó en la sede del Instituto Sanmartiniano, ubicada en la playa Gran Bourg de esta capital.

Acción contra el Mal de Chagas

SANTIAGO DEL ESTERO, 26 (Télam). — Quedó inaugurada ayer en la ciudad de Frías la Campaña Nacional Contra el Mal de Chagas-Mazza, operativo que comprenderá a 19 provincias. La reunión fue presidida por el secretario de Salud Pública de la Nación, contralmirante médico Manuel Irán Campo.

El funcionario al usar de la palabra señaló que los resultados de la campaña "no se verán a corto plazo", pero expresó su confianza por cuanto se utilizarán "elementos modernos y muy efectivos".

"La lucha iniciada contra la enfermedad no se circunscribirá a las autoridades, sino que cada ciudadano debe ser un soldado luchando contra el mal".

Al evaluar la intensidad alcanzada por el Mal de Chagas, señaló que los índices actuales son "dramáticos por cuanto no solamente nuestro país está azotado por dicho mal, sino también gran parte de América".

Durante el acto hablaron también el gobernador de la provincia, general de Brigada (RE) César Fermín Ochoa, y el Dr. Julio César Ludgar, asesor de la campaña en el orden local.

A 9 PLANTAS PESQUERAS SE SANCIONO

MAR DEL PLATA, 26 (Télam). — Por incumplimiento de normas de habilitaciones e higiene fueron clausuradas nueve plantas pesqueras con asiento en el puerto local, disponiéndose en algunos casos el cese de actividades.

Las autoridades de la Municipalidad de General Pueyrredón informaron que las sanciones de clausura alcanzaron a los establecimientos Filemar, Iso-No-Ka, Di Leva, Mele y Fernández, Poletti y Escanes.

También se ordenó el cese de actividades para estas empresas: Di Scala, Baldipez y Villacla.

La provincia de Chaco adhirió al censo de salud

RESISTENCIA, 26 (Télam) — El gobierno provincial se adhirió al Censo Catastral Nacional de Recursos y Servicios para la Salud que se iniciará el próximo 2 de mayo, anunció el ministro de Acción Social, Dr. Amílcar Ramón Urrutia.

El censo permitirá conocer exactamente los elementos con que se cuenta para enfrentar los problemas de salud de la población y que son constituidos por recursos humanos, físicos, de equipamiento y financieros, explicó el funcionario.

Problemas de Diamante han sido tratados

PARANA, 26. — El gobernador de la provincia recibió a las autoridades de la Asociación del Comercio, Industria y la Producción de Diamante.

Los representantes de las fuerzas vivas dialogaron con el brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello sobre distintos temas referidos a aspectos socioeconómicos de la zona. Entre ellos la situación porque atraviesa el puerto de Diamante debido al deslizamiento de barrancas, que de alguna manera perjudica el ritmo de sus operaciones, ya que la capacidad de descarga de los silos ha sufrido una merma considerable, según lo expresado por los visitantes.

Nuevas tarifas para transporte urbano en Paraná

PARANA, 26 — A partir de la cero de hoy rigen nuevas tarifas para el servicio urbano de pasajeros.

El boleto diurno (desde la iniciación del servicio hasta las 21), $ 105; boleto nocturno (desde las 21 hasta la finalización del servicio), pesos 125; boleto escolar (boleto especial para estudiantes primarios) $ 50; boleto seguro (boleto especial para los pasajeros que tienen pase libre), $ 35.

Nuevo director del Notariado Provincial

PARANA, 26 — En un acto presidido por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Remo Jorge Durán, asumió sus funciones de directora general del Notariado, Registro y Archivos de la provincia, la Dra. Marta Raquel Salcerini. La ceremonia se llevó a cabo en dependencias del Palacio de Justicia y asistieron el secretario de Bienestar Social, Dr. Horacio Maiztegui Marcó; el subsecretario de Justicia, Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, otros funcionarios y personal de la repartición.

Murió el primado armenio en América monseñor Abadian

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Dejó de existir en Montevideo el primado para la Iglesia Armenia en América del Sur, arzobispo Papken Abadian, de 61 años de edad, que había viajado a Montevideo para participar de un acto religioso conmemorativo de una fecha histórica armenia.

Un miembro del consejo directivo de la institución administrativa de la Iglesia Armenia informó que el deceso del arzobispo Papken Abadian se produjo anoche, a las 23,30, como consecuencia de un ataque cardíaco.

El arzobispo Abadian había viajado al Uruguay por la tarde, luego de participar de distintos oficios religiosos en esta capital, en las catedrales armenia y católica.

Sus restos serán traídos hoy al país y serán velados en la catedral armenia, Acevedo 1339 de esta capital.

En S. Luis sigue intervenido un ente empresario

SAN LUIS, 26 (NA). — El Poder Ejecutivo resolvió mantener la intervención de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Luis, una medida decretada el 20 de abril de 1976 con el propósito fundamental de "promover medidas de reorganización a fin de posibilitar la existencia de organizaciones empresarias que constituyan un efectivo factor de unidad y participación", según se explicó oportunamente.

La decisión oficial importa revocar el decreto 413/78 por el que se autorizó al interventor en la entidad gremial, Roberto Ignacio Barroso, en fecha reciente, a convocar a comicios para la elección de las autoridades estatutarias.

El acto eleccionario, ahora dejado en suspenso por el gobierno provincial, debía desarrollarse de acuerdo con un anexo reglamentario elaborado por el subsecretario de Gobierno, Raúl Alberto Segura.

La convocatoria se justificó en base a que, "Tratándose la entidad nombrada (Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Luis) de una institución de derecho privado, se encuentra dentro de la fiscalización y contralor del Estado provincial, por lo que puede este adoptar las medidas regularizadoras que solicita el organismo de aplicación, en este caso el Departamento de Inspección General de Personas Jurídicas".

Empero, el decreto 1213/78 dictado por el Poder Ejecutivo y de cuyo texto se tuvo conocimiento extraoficialmente, especifica en sus fundamentos que "la suspensión del acto eleccionario convocado por el interventor Roberto Ignacio Barroso corresponde en razón de la vigencia de la ley nacional No. 21356 que prohibe, en su artículo 1o., la realización de todo acto de carácter eleccionario y la celebración de asambleas o congresos, ordinarios o extraordinarios, en asociaciones de empleadores y asociaciones profesionales de trabajadores".

Un alto funcionario del Ministerio de Trabajo de la Nación, consultado al respecto, expresó que ese Departamento de Estado "es el único que tiene competencia para intervenir como órgano de aplicación en todas las cuestiones previstas por la ley 21.356, y sus concordantes del decreto Nº 9 dictado el 24 de marzo de 1976 por la Junta Militar".

Gestiones de adjudicatarios de viviendas

ROSARIO, 26.— En una nota cursada al Banco Hipotecario Nacional adjudicatarios del barrio Gráfico, con un total de 54 viviendas en esta ciudad, le exponen la situación por la que atraviesan y peticionan una solución.

Manifiestan en la comunicación que en octubre de 1974 recibieron las adjudicaciones de las viviendas, detallándose a la vez el barrio, manzana y lote. "Pero hoy, por razones que nadie nos ha podido explicar — expresan— hemos sido rechazados".

Los taxímetros

ROSARIO, 26. — No regirán más las planillas para las tarifas de los servicios que prestan los taxímetros en esta ciudad, lo que tendrá vigencia a partir del próximo 18 de mayo. Para esa fecha tendrán que estar precintados y arreglados todos los relojes de los taxímetros que circulan por la ciudad.

La bajada de bandera será de 250 pesos, en tanto que la ficha por cada cien metros de recorrido es de 20 pesos y cada minuto de espera, también 20 pesos.

De esta manera, por decisión de las autoridades municipales, se da fin a una serie de modificaciones que se encontraban realizando en los relojes de los taxis y diferentes planillas para su tarifado, lo que traía discusiones con los pasajeros.

Exportan a Holanda 1.000 tons. de soja

POSADAS, 26 (Télam). — Mil toneladas de soja de Misiones fueron enviadas a Buenos Aires por ferrocarril para ser embarcadas luego con destino a Holanda.

El producto proviene de plantaciones de Misiones, realizándose el envío a granel. Las extensiones de superficie cultivada con soja en Misiones y nordeste de Corrientes adquieren año a año una importancia que se traduce en una nueva fuente de ingresos para la economía regional.

El fracaso parcial de la producción brasileña, el incremento considerable de las compras de harina de soja por parte del Japón y la avidez por oleaginosas que demuestran otros mercados del mundo, ha impulsado en 1978 el precio del grano.

El producto enviado desde Misiones se trasladará desde el puerto de Buenos Aires hacia Amsterdam.

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 26 de abril de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto

LAS COMUNIDADES ABORIGENES

Durante una reciente entrevista concedida por el presidente de la Nación a periodistas coreanos, el general Videla se refirió a distintos aspectos fundamentales de la vida del país, como son los relacionados con el desarrollo industrial, en el que existen proyectos que implican una inversión del doce por ciento del producto bruto, la ampliación de la frontera agropecuaria y la política exterior basada en el fortalecimiento de los vínculos con los países latinoamericanos, en particular, y con los del resto del mundo en general. Aludió, también, reafirmando la posición del gobierno al respecto, a que el objetivo del actual proceso es una "auténtica democracia pluralista fundada en la estabilidad de las instituciones, el sentido moral de la convivencia, la efectiva vigencia de los derechos y las obligaciones y por supuesto, en una fluida igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población".

Pero lo que corresponde subrayar en esta ocasión es lo referente a sus expresiones en torno a las prácticamente no existentes minorías indígenas y a que la cultura nacional es la resultante histórica del legado hispánico, heredero, asimismo, de la cosmovisión grecolatina y cristiana del mundo, sin excluir aportes de todas las procedencias y, por añadidura, de la fusión, en los siglos XV y XVI de las corrientes colonizadoras con las civilizaciones autóctonas.

Las palabras del primer mandatario permiten enfocar un panorama que ha inquietado no sin razón a antropólogos y estudiosos de las culturas indígenas de las distintas zonas de la República, las cuales, como índice elocuente de un pasado significativo y expresión de costumbres y quehaceres remotos deben ser preservadas en toda su pureza. Una integridad que no han respetado muchos desaprensivos que han adulterado no pocas expresiones artesanales para obtener utilidad pecuniaria, sorprendiendo en su buena fe y desconocimiento al accidental pasajero o al turista deseoso de retornar a su hogar con piezas típicas de un lugar determinado. Hasta no han sido pocas las veces que el trabajo del aborigen, paciente y sacrificado, realizado con una técnica heredada de sus ancestros que no siempre sabe explicar, pero que realiza con admirable precisión y destreza, ya sea utilizando la arcilla, ya el cuero, el asta o la lana, ha sido aprovechado por terceros que lo han explotado en su beneficio pagándole una cantidad tan exigua como injusta a sus autores. Organismos culturales provinciales y de la Nación han intervenido para evitar ese despojo adquiriendo los productos u organizando mercados oficiales en donde los artesanos pueden expender directamente los artículos.

Sin embargo, y aunque las comunidades indígenas han ido interrelacionándose con el resto de la población en mayor o en menor medida, salvo grupos aún cerrados en sus particulares formas de vida, no es poco lo que corresponde hacer para que mejoren las condiciones existenciales de aquéllos tanto en lo atinente a instrucción, sin menoscabo para sus tradiciones, como en lo concerniente a salud y vivienda, dos aspectos esenciales en los que el déficit arrastrado año tras año es significativo. Corresponde, pues, que esas familias que en distintos puntos de la dilatada geografía nacional luchan en condiciones aún difíciles obtengan la ayuda necesaria para integrarse con sus peculiaridades culturales al quehacer general.

Se inaugurarán pasado mañana las jornadas fonoaudiológicas



El Dr. Guillermo Busaniche y la Dra. Nora Mabel Muñoz (a los costados) junto a las fonoaudiólogas María Ivonne Citta y Ana Elia de Ledesma, en nuestra redacción, en oportunidad de informarnos sobre las próximas jornadas

Anualmente, el Centro de Fonoaudiología Escolar de la Provincia, zona centro, organiza las Jornadas de Fonoaudiología en distintos lugares de la provincia. En esta oportunidad, dicha reunión se realizará aquí en Santa Fe, durante los días 28 y 29 de este mes, en la sede de la Sociedad Médica, 25 de Mayo 1867. Estas jornadas se desarrollarán de 8 a 12.30 prosiguiendo a las 13.30 hasta las 16.30. El viernes 29 culminarán con una cena para los invitados especiales e inscriptos.

Los visitantes que nos informaron acerca de la realización de este evento, destacaron la concurrencia de de renombrados especialistas como el Dr. Juan Manuel Tato que disertará sobre "Implantes cocleares", el doctor Juan José Badaracco que hablará sobre "Impedanciometría infantil"; el profesor Alfredo Cordero y la profesora Rosa de Quantín que abordarán el tema "Dislalias y otras patologías según la [illegible] del lenguaje" y los integrantes de la Cátedra de Neurología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, profesor Edgardo Marelli y Dres. Elsa Raimondi, Jorge Garrido y J. Pereyra, quienes desarrollarán el tema "Neurofisiología del lenguaje", por su parte la profesora Matilde Della Cella hablará sobre "Dislexia de evolución. Clase práctica. Diagnóstico y Tratamiento" y "Problemas de la lecto-escritura".

Estas jornadas, que serán presididas por el Dr. Remigio Brunás, se realizan especialmente para médicos, fonoaudiólogas y docentes, para quienes se fijó un arancel de 6.500, 4.000 y 2.500 pesos respectivamente, y cuentan con el auspicio de la Asociación de Profesionales de la Fonoaudiología de Santa Fe, Primera Circunscripción.

Los interesados en inscribirse pueden concurrir al Centro de Fonoaudiología Escolar, que funciona en la sala 8 del Hospital Iturraspe, o en 25 de Mayo 3334 de esta ciudad.

El apoyo de los padres solicitan cooperadores

La Federación de Asociaciones de Cooperadoras Escolares del Dpto. La Capital, se encuentra abocada a la realización de reuniones con las entidades de cooperadoras de las escuelas de su jurisdicción, a fin de convocar a los padres de alumnos a participar de la tarea educativa, aunando esfuerzos con los docentes y la escuela misma.

De esa manera dicha entidad entiende adherir a los conceptos vertidos por el ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío Orlando René Pérez Cobo, en ocasión de dirigirse a los padres en un mensaje de difusión pública.

Señala, por otra parte, que "la gran tarea educativa no puede realizarse sin el apoyo de los padres, en un esfuerzo mancomunado por lograr formar personalidades que con el ejemplo de nuestros grandes héroes sean dignos y útiles servidores a la patria y al bien común".

Por ello reitera la necesidad de colaborar permanentemente con la escuela, "sobre todo en los momentos difíciles que vive nuestro tiempo a fin de alcanzar entre todos el estado de grandeza nacional para el que estamos destinados".

Jornadas para padres de colegios católicos

La Federación de Asociaciones de Padres de Colegios Católicos de la Arquidiócesis de Santa Fe, realizó recientemente una reunión presidida por el arzobispo, monseñor Vicente Zazpe, en laq ue se consideraron diversas cuestiones vinculadas al quehacer educativo.

Específicamente se trató la concreción de una jornada para los padres que se efectuará el 27 de mayo en un establecimiento educativo que se determinará, y se dirigirá especialmente a los integrantes de las asociaciones de padres de colegios católicos.

La jornada, que será un retiro espiritual para padres, se llevará a cabo durante la tarde del día fijado, y participará de ellas monseñor Zazpe.

El Dr. Ferrer hablará en el M. Etnográfico

En un acto de homenaje a la Carta Magna, organizado por la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja, el viernes, a las 19.30, el Dr. Francisco Magín Ferrer pronunciará una disertación titulada "A 125 años de la Constitución del 53".

Tras las palabras de apertura, a cargo del presidente de la asociación organizadora, Dr. Mario J. de Olazábal, el Dr. Agustín Zapata Gollán esbozará los ideales de Juan de Garay, prolongado por los convencionales de 1853, hablando luego el actual conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y ex presidente de la Corte de Justicia de nuestra provincia, doctor Ferrer, quien desarrollará el tema antedicho, habiéndose previsto la asistencia de la junta de directores de ADEPA que, momentos antes, se reunirá en el Museo del Convento de San Francisco para evocar la obra de los constituyentes cuya labor histórica se conmemora en estos días.

Comisión de Delfos y plan de labor

Durante una asamblea realizada en el Centro Español con la asistencia del hijo del fundador de la entidad, Dr. Carlos Capitaine Funes, y ex integrantes de su directiva fueron elegidos los nuevos miembros de ésta. La integran: presidente, Adalberto Campana; vicepresidente 1o., Rodolfo Cattáneo; vicepresidente 2º, Jesús Cura; secretario general, Enrique Pardo; prosecretario general, José Tadeo Bassó; secretario de actas, José Ramón Pallavidini; secretario de organización, Alberto Damianovich; secretario de prensa, Osvaldo Terrazzino; tesorera, María Amalia Frutos de Damiani; protesorero, Antonio Galiano; vocales titulares, José L. Langella, Jorge Santos Lares, Enzo A. Marchetti, Luis Ravera, Francisco Luque López, Bruno Mogno y Alberto Bolzzico; vocales suplentes, Manuel Rizzi Pizarro, Jesús Amores, Jorge Piñero Márquez, Eduardo Ramos Segui, Héctor Tschopp, José Colandré y Manuel María Freijo. Directora de la Escuela de Oratoria Prof. Carlos Capitaine Funes, María Dolores Morcillo de Menvielle; síndico titular, Carlos Capitaine Funes, y síndico suplente, José Mazza.

Se aprobó un amplio plan de organización que tendrá comienzo con la conferencia que sobre "Crisis del sistema e inflación" dictará el 29 del corriente, a las 19, en el Centro Español el Dr. Nicolás Argentato, rector de la Universidad Católica de La Plata y presidente de la Asociación de Economistas Argentinos.

Por otra parte se decidió formar una comisión de honor integrada por los componentes de las ex comisiones de Delfos y una galería de honor con los nombres de los ex dirigentes fundadores fallecidos.

Se estableció como día de reunión los miércoles, a las 21, en el Centro Español.

Se está procediendo a vacunar a perros

Continúa desarrollándose la campaña de vacunación antirrábica gratuita que está realizando la Dirección de Limpieza de la Municipalidad en coordinación con el Instituto Antirrábico de la provincia.

Mañana, en el horario acostumbrado de 12 a 19, se vacunará en los siguientes lugares: Sociedad Vecinal Villa del Parque (barrio Villa del Parque), Sociedad Vecinal Barranquitas Oeste (Córdoba entre Díaz de Solís y Lamadrid), Club Chacarita Juniors (Ecuador 3745) y Sociedad Vec. Ciudadela Norte (Gorostiaga 3900).

EDUCATIVAS

Institutos Educacionales de la Municipalidad

La Dirección de Institutos Educativos de la Municipalidad, comunica que hasta el 30 del corriente se recibirán las inscripciones para los cursos de capacitación, intermedio y esmaltado, en el Taller de Cerámica Artesanal de La Guardia, como así también para el curso de artesanía en cuero, nueva especialidad que comenzará a ser dictada.

Las inscripciones se pueden hacer efectivas en el mismo taller en el horario de 8 a 12 y de 18 a 20, y en el Liceo Municipal de 8 a 18.

El galardonado recibe el diploma de honor de manos del gobernador Desimoni. A la izquierda un miembro de la Fundación Lorenzutti

Recibió el Dr. Jorge Taverna Irigoyen el Premio Lorenzutti a la Crítica de Arte

En la Sala Mayor General San Martín del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", tuvo lugar anoche la ceremonia de entrega del Premio Anual Fundación Lorenzutti a la Crítica de Arte 1977 al doctor Jorge M. Taverna Irigoyen.

En un ámbito colmado de público que dio testimonio de adhesión y calidez al acto y con la presencia, entre otros, del gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; el intendente municipal, coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet; el rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Jorge Douglas Maldonado y el subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. Héctor Ituix de Galarreta, dijo las palabras iniciales la directora de la entidad, señora Nydia Pereyra Salva de Impini.

"Una luz vertical en el campo de la estética"

Expresó el agrado y reconocimiento de esa casa de artes visuales ante la elección que de ella hizo la Fundación Lorenzutti a los efectos de la formal entrega del mayor galardón otorgado al Dr. Taverna Irigoyen "por su labor cultural, desarrollada pacientemente durante las dos últimas, fecundas décadas". De inmediato agregó que el premio se ajusta "a los merecimientos del recipiendario y distingue, además, a la institución conferente y a nuestra ciudad "que vive el gozo de tal honor, conquistado por uno de sus hijos".

A renglón seguido se detuvo en el plano personal del galardonado, manifestando que tiene "la talentosa aptitud de apreciar en las obras todos los matices y percibir los mensajes estremecedores del artista; que ha buscado siempre la expresión de una verdad y, cuando ésta se da, lo dice con franqueza". Asimismo puso de resalto que "tiene la rara virtud de acercar el mundo total al alma del que crea y así mejorar nuestra comprensión". Enfatizó que hay docencia en sus juicios y una luz vertical en los campos de la estética".

Del Arq. Hilario Lorenzutti

A continuación habló el presidente de la fundación de referencia, Arq. Hilario Lorenzutti, quien expresó que al concretar el otorgamiento de la distinción —concedida por unanimidad de votos los miembros de su comitiva "experimentan satisfacción y alegría". Virtió gratas palabras con relación a Santa Fe y a sus "expresiones destacadas de las inquietudes del espíritu".

Indicó más adelante que su labor se orienta a "calificar y difundir esos valores a través de un accionar conjunto que reúna a los autores, público en general, críticos especializados, medios de difusión, entidades privadas y oficiales para ubicar de consumo a los más auténticos y representativos de una Argentina cultural dotada con generosidad".

Reseñó que desde hace diez años realizan una acción sostenida de apoyo a los artistas más destacados de la plástica nacional mediante exposiciones, cursos, conferencias, mesas redondas, visitas guiadas, audiciones radiales, proyecciones fílmicas, etc. y que considerando satisfactorios los resultados obtenidos seguirán ampliando "esta ruta fascinante".

Manifestó que en 1975 iniciaron su accionar en favor de las letras instituyendo el Premio Anual de Literatura que, desde entonces, ha sido obtenido por Alberto Girri, Manuel Mujica Láinez y Ricardo Molinari. Un año antes se creó el Premio Anual a la Crítica de Arte, con dos especialidades que pueden otorgarse conjunta o separadamente. En 1977 por primera vez, y en la persona del Dr. Taverna Irigoyen se unen ambos lauros; a la trayectoria profesional y a la actuación periodística.

El premio

La distinción obtenida consiste en una plaqueta de bronce, obra del renombrado escultor Libero Badii; un diploma de honor con dibujo original de la destacada artista capitalina María Susana Raffaele y una suma de dinero. A ello debe añadirse, conforme a la expresión de Lorenzutti, "algo también valioso y perdurable: la consideración y el afecto personales".

Antes de la entrega, la secretaria del Museo, Sra. Beatriz Martín de Espino, leyó los fundamentos del consejo asesor en los que se detalla el fructífero itinerario de veinte años de labor que el laureado realizó por los caminos de las artes visuales.

La emoción y el compromiso

Finalmente, y con un decir sobrio, el galardonado agradeció las distintas manifestaciones haciendo hincapié en que al momento de emotividad seguía un segundo paso más importante: el compromiso que lo involucra. Subrayó que la recompensa obtenida lo trasciende en el reconocimiento a la tesonera y a menudo anónima y dificultosa actividad de los hombres del interior. Respecto de crítica estética a veces vapuleada por las polémicas acerca de su función y sentido, dijo que encuentra un fundamento serio en la orientación del público. Y que desde el momento en que valoriza el acontecer creativo, lo difunde y le da importancia; tiene una innegable validez. Resaltó además que, en lo que a él se refiere, su trabajo le permitió hacer amigos entre los artistas, a los que agradeció el apoyo brindado en los momentos críticos que le ha tocado vivir, agradecimiento que hizo extensivo al diario "El Litoral" en el cual escribe desde hace 16 años.

Retorna el viejo problema de falta de almacenamiento

La importancia de la actual cosecha de sorgo, pese a que muchos lotes se perdieron total o parcialmente en las zonas castigadas por anegamientos, ha reactualizado el problema de la falta de lugares suficientes para almacenamiento de cereales.

Actualmente en nuestra zona hay 460 vagones cargados con dicho grano, destinados al puerto local, en tanto que en gran cantidad de chacras, los silos de propiedad de los productores, galpones, tinglados y otras instalaciones están abarrotados de mercadería. Ello viene a producirse en forma coincidente, ya que las tareas en muchos lugares se efectuaron al mejorar los caminos y el estado de los campos, al registrarse un período bastante extenso sin lluvias, que permitió contar con el piso necesario para la operación de la unidades cosechadoras.

Pago a jubilados

CAJA MUNICIPAL

Mañana comenzarán los pagos a los pasivos de la Caja Municipal de Jubilaciones.

El jueves se harán efectivos los haberes de las pensiones y el viernes de los de los jubilados, en el horario de 8 a 11.30.

Realizará asamblea la Asociación de Dirigentes de Ventas

La Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización informó que mañana, a las 20, en su sede social, realizará su asamblea general ordinaria.

En tal oportunidad se considerará la memoria y balance anual y se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva. Posteriormente se servirá una cena de camaradería.

Al aniversario de la Constitución adhiere un centro histórico

Con motivo del 125º aniversario de la Constitución Nacional de 1853, el Centro de Estudios Históricos "General San Martín" manifestó su adhesión a los actos celebratorios que se realizarán oportunamente.

Asimismo expresa que el acontecimiento es propicio para recordar la acción perseverante y heroica cumplida por el Brigadier Estanislao López en favor del federalismo y el papel destacado que cumplió en "los pactos preexistentes", encaminados a la unión y organización definitiva de la Nación, a cuyo cumplimiento hace referencia la Carta Magna en su preámbulo.

Visitó Reconquista el comodoro Pítaro

El titular de Bienestar Social, comodoro (RE) Francisco Roberto Pítaro, acompañado por su secretario privado e inspectores del Ministerio, viajó a Reconquista para realizar una visita en las dependencias de su área.

En la base aérea de esa ciudad fueron recibidos por el jefe de la unidad, comodoro Echeverría Martínez, y otros oficiales de la base. También se encontraba presente el Dr. Roque Blanch, jefe del Area de Salud Nº 1 con asiento en Reconquista.

El comodoro Pítaro se trasladó luego a la sede del Area de Salud, donde el Dr. Roque Blanch le informó respecto de las tareas que se están realizando en lo referente al Plan de Salud Rural, como así también de las medidas adoptadas, previas al comienzo de la campaña de la lucha contra el mal de Chagas.

Con posterioridad el ministro visitó el Hospital, siendo recibido por el director del nosocomio, Dr. Gazza. El comodoro Pítaro efectuó una recorrida por las salas de internados y demás servicios, interesándose por las necesidades del Hospital, fundamentalmente en lo referente a las obras de ampliación, próximas a iniciarse.

Se trasladaron luego las autoridades al centro de acción familiar Nº 9 y delegación de Minoridad y Familia, visitando las dependencias y presenciando el almuerzo de los niños que allí se encontraban. La directora del establecimiento, Srta. Victoria Braun, informó sobre las tareas que realizan.

Visitaron también la delegación de la Caja de Pensiones Sociales (ley 5110) y la delegada en la repartición, Sra. de Lanteri, informó al ministro acerca del funcionamiento del organismo, sugiriendo la conveniencia del traslado a dependencias de la terminal de ómnibus para beneficio de la atención de la clase pasiva.

Por otra parte y al término de la visita a Reconquista, se trasladó el ministro a la localidad de Avellaneda para visitar el centro asistencial y dialogar con el jefe, Dr. Dionisio Redondo. Recorrió además el centro asistencial de Puerto Reconquista, y luego de saludar en la base aérea a las autoridades aeronáuticas [illegible] ron a nuestra ciudad por vía aérea.

Concursa cargos de Computación el M. de Educación

El Ministerio de Educación y Cultura, por intermedio de la Dirección General de Administración, llamó a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cinco cargos vacantes en el Centro de Computación de su jurisdicción de acuerdo con el siguiente detalle:

—Jefe de Departamento Centro de Computación: categoría 21 con 44 horas de prestación semanales.

—Analista programador de 1ra. categoría 17 con 35 horas de prestación semanales.

—Analista programador ed 1ra. categoría 16 con 35 horas de prestación semanales.

—Analista de 2da., categoría 16 con 35 horas semanales (dos cargos).

—Perforador mayor, categoría 14 con prestación de 35 horas semanales.

La inscripción se deberá [illegible] y el 8 de mayo a las 14, en la secretaría general de la [illegible] Administración del Ministerio de Educación y Cultura, 5º piso del Centro Gubernamental donde también se podrán recabar mayores informes.

SE INICIARON LAS JORNADAS ARCHIVISTICAS MUNICIPALES



Autoridades municipales, funcionarios provinciales y delegados participantes en las "Primeras Jornadas Archivísticas Municipales de la provincia de Santa Fe"

Esta mañana, en el salón de actos de la Caja de Asistencia Social de la provincia (Lotería de Santa Fe), se llevó a cabo el acto de apertura de las "Primeras Jornadas Archivísticas Municipales de la provincia de Santa Fe", que han sido organizadas por una comisión especial integrada por funcionarios de la municipalidad de esta ciudad y de la que participan representantes de las distintas municipalidades del territorio santafesino.

Las Jornadas son auspiciadas por la Secretaría General de Acción Comunal de la provincia, contándose con el aporte técnico de la dirección general del Archivo provincial y la colaboración del Servicio de Organización y Métodos, en tanto que en función de panelistas se desempeña la profesora Zulema Carracedo Bosch de Prieto, la señorita Marta Charaf y el señor Luis Piazzali.

El acto inaugural

En las primeras horas de la mañana se procedió a recepcionar a los representantes de los delegados de las distintas municipalidades y a la entrega de las credenciales.

Posteriormente se realizó el acto inaugural con la asistencia del intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet; secretarios del Departamento Ejecutivo, miembros de la comisión organizadora de las jornadas; el subsecretario de Acción Comunal, señor Nicolás Ramallo; el director interino del Archivo General de la provincia, Dr. Domingo Caminos y el director general del Servicio de Organización y Métodos contador Jorge Orsi.

Palabras del Cnel. Coquet

El acto de apertura de las deliberaciones se inició con la ejecución del Himno Nacional y posteriormente habló el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet quien expresó, entre otros conceptos, que "en administración ninguna decisión puede ser mejor que la información en que ella se sustenta, afirmación que bien valoramos quienes vivimos en la acción de gobierno, quienes vivimos en la acción administradora y tenemos la necesidad constante de contar con la información adecuada y precisa que nos permita tomar decisiones con el acierto y oportunidad que la trascendencia de nuestros actos requiere".

Destacó luego que "si el archivo es organizado y ágil, si sus conocimientos están bien clasificados y catalogados, si quienes lo manejan son idóneos y responsables, podremos tener la seguridad que el mismo enriquecerá nuestras decisiones y dará seguro fundamento a nuestros actos".

Homenaje al Prof. A. Roverano

Finalmente, el subsecretario general de la municipalidad, señor Jorge Santa Cruz, se refirió a la personalidad del profesor Andrés Roverano, recientemente fallecido y quien se había constituido en un verdadero propulsor de las jornadas que se celebraban y, a su solicitud, la concurrencia hizo un minuto de silencio en su homenaje.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 26

1806 Por Real Orden se dispone que la Tesorería del Montepío Militar de Madrid abone a la viuda del capitán Juan de San Martín la pensión de 1.500 reales de vellón anuales, a partir del 1º de enero de ese año, por haber fijado su residencia en Madrid desde fines de 1805.

1821 Arenales llega a Oyón, donde se le incorpora la casi deshecha división del coronel Gamarra. Asimismo en ese lugar recibió noticias de que las fuerzas realistas sumaban de 2.500 a 2600 plazas a cargo del general Mariano Ricafort, de quien eran subordinados inmediatos los coroneles Valdés y Carratalá. La división de Arenales sumaba 2.500 hombres, contando los 500 de Gamarra.

Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al Bicentenario del nacimiento del general José de San Martín.